UOC N°47/2021.

Asunción, 12 de enero de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION DEL EXP. DNCP Nº 321731/2020 - COMUNICACIÓN DE REAJUSTE - LLAMADO MOPC N° 81/2012 - ID N° 231130.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 28782/2020****, por medio del cual informan que de los análisis realizados al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

- *Con relación a los puntos observados y detallados en la nota de retención mencionada inicialmente, se remite adjunto las respectivas justificaciones, a través del* ***Memorándum D.C.V. N° 11/2021****, a fin de que los mismos sean verificados.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

p/A
Mario Aceval
Ordenador General

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

14:23

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM D.C.V. N° 11/ 2021

AL: **Lincy Lucena Vera,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Ing. Rodolfo Segovia,** Director
Dirección de Caminos Vecinales.

REF.: Llamado MOPC Nº 81/2012. Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Paraguarí, Guaira y Misiones"– Programa Nacional de Caminos Rurales 2da. Etapa Fase II." **– Paquete N° 7 Contrato S. G. Ministro Nº 118/2013 – Empresa Ing. Carlos Gueyraud.**

OBJETO: Respuesta a Nota DNC Nº 28782/2020

FECHA: 06 de enero de 2021

A fin de dar respuesta a los aspectos observados por la DNCP en Nota DNC N° 28782/2020 se informa cuanto sigue:

1- Respecto al primer punto se remite el pedido de pago del Reajuste de precio correspondiente a los Certificado del Nº 39 al Nº 60 de la Fiscalización Consorcio Nippon Koei – Nippon Koei LAC y de la contratista Ing. Carlos Gueyraud.

2- A fin de responder el segundo punto se remite la copia de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".

Anexos:

- Nota J5CO28-LT-3232 NIPPON KOEI LAC/Solicitud de pago de reajustes de los certificados N° 39 al N° 60 y Anexo 001-AA /Folio 03(tres) del expediente de pedido de pagos de reajuste de los certificados N° 39 al N° 60
- Copia de Constancia de presentación de DJBR de personas físicas y/o jurídicas proveedoras del estado.

CTO/OO

NIPPON KOEI LAC

Asunción , 27 de agosto de 2019

Carta J5C028-LT -3232

Señor
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

As.: Remisión del Certificado de Reajustes N°s 39 al 60.

Ref.: Llamado MOPC N° 81/2012. Licitación Pública Internacional para la Construccción de Puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Guairá, Paraguarí y Misiones. Paquete 7- Misiones.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a fin de solicitar el pago del Certificado de Reajustes N°s 39 al 60, presentado por la empresa Contratista de la Obra, según la nota de pedido del Contratista con fecha del lunes, 12 de agosto de 2019.

El monto a ser pagado del Certificado IVA incluido, es de Gs. 536.610.205 (Guaraníes quinientos treinta y seis millones seiscientos diez mil doscientos cinco.--).

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de pago de Certificado de Reajustes N°s39 al 60
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Llamado N° 81/2012 Licitación Pública Internacional para la Construcción de Puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Paraguarí, Guairá y Misiones. Programa de Caminos Rurales, **Paquete 7-Misiones. Ing.Carlos V. Gueyraud**
FISCALIZACION	Consorcio NK Co. Ltd. NKLAC
MONTO DEL CONTRATO EMPRESA CONTRATISTA	Gs. 9.779.894.546 c/ Convenio Modificatorio N° 3
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO VIGENTE:	139,94%
FECHA DE CONTRATO:	11-nov.-13
RESOLUCION N°:	1516/2013
PLAZO DE EJECUCION:	540 días
ORDEN DE INICIO:	3 de febrero de 2014

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 1b en 1 Original y 1 copia debidamente foliada.
Sin otro particular le saludamos atentamente.
Cd´s: 1(uno)

mcq

guel Caballero
Proyecto Residente

1 Folio (uno)

NTO DE CAMINOS VECINALES Y
AIRÁ Y MISIONES

GOBIERNO NACIONAL
OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE N° 43247/2019

RECURRENTE:
NIPPON KOEI LAC

NOMBRE Y APELLIDO:
JIMMY MARTINEZ

TELEFONO:
021 497981

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITUD DE PAGO DEL CERTIFICADO DE REAJUSTE N° 39 AL 60 FACT. N° 1242 GS. 536.610.205.- CON I.V.A.-

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
CBORDON 27/08/2019 09:22:04

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes"

Anexo 001 - AA
Presentación de pedido de pago

Asunción , 5 de Agosto de 2019

Ref. No.: Llamado MOPC N° 81/2012 - Contrato SG Ministro N° 118/2013, Obra: Proyecto de Construcción de puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Guairá, Paraguarí y Misiones.

Señores:
Fiscalización

Presente:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitar el pago del Reajustes de los Certificados N° 39 al 60. El Monto a ser pagado es de Gs. 536.610.205 (Son guaranies: Quinientos treinta y seis millones, seiscientos diez mil, doscientos cinco.-), IVA INCLUIDO.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Pedido de pago de Reajustes de Certificado N° 39 al 60
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Construcción de puentes de Hormigón Armado en los departamentos de Paraguarí, Guaira y Misiones.
CONTRATISTA:	Ing. Carlos V. Gueyraud C.
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 8.711.157.365
MONTO DEL CONTRATO s/CONV. MODIF. N° 3	Gs. 9.779.894.546
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	(Fondo Externo + IVA Fondo Local)
% AVANCE FÍSICO FINAN. ACUM. VIGENTE :	89,55%
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO EJECUTADO:	139,94% (obra culminada)
FECHA DE CONTRATO:	11-nov-13
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	1516/2013
NUEVO PLAZO CONTRACTUAL MODIFICADO	1352 días a partir del 26/05/15 hasta el 06/02/2019
ORDEN DE INICIO:	3 de febrero de 2014

Manifestamos en carácter de declaración jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscriptos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en el expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de las Obras, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Si otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Carlos V. Gueyraud C.
Representante Legal de la Contratista

(dos)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 07/05/2020

Razon Social:	**CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO**
RUC N°:	399075-3
C.I.N°	399075

DIRECCION DE REGISTROS PÚBLICOS DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestros archivos la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	07/05/2020
Fecha de Escritura:	05/05/2020
Certificación de firma hoja N°:	9976325
N° DE REGISTRO DE DJBR:	060

Esc. Silverio Luis Valdez
Funcionario de Mesa de Entradas
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 04/11/2020.

RAZON SOCIAL	**GUEYRAUD CABALLERO CARLOS VICENTE**
RUC N°	**399075-3**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	04/11/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	3169

Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR